

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Presidente Sanz destaca que el régimen foral es un instrumento de solidaridad con el resto de España

Ofreció este miércoles en Madrid una conferencia sobre los fueros

Jueves, 09 de junio de 2011

El Presidente en funciones de Navarra, Miguel Sanz, ha destacado en Madrid que el régimen foral navarro y el Convenio Económico constituyen un instrumento de compromiso y solidaridad con el resto de comunidades autónomas, recordando que Navarra contribuye con el 1,6% de su PIB en los gastos del Estado.



El Presidente Sanz, durante la conferencia, junto a José Luis Martínez.

El Presidente Sanz ofreció una conferencia este pasado miércoles en la sede de la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid titulada “Los Fueros en el presente y futuro de Navarra y de España”. Al acto, organizado por la Asociación Cultural Navarra de Madrid y que contó con la presencia de más de 250 personas, asistieron entre otros, el consejero en funciones de Cultura y Turismo, Juan Ramón Corpas, el delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, Salvador Estébanez, el presidente de la entidad organizadora, José Luis Martínez, y cuatro galardonados con el Premio Príncipe de Viana: el arquitecto Rafael Moneo, el saxofonista Pedro Iturralde, el compositor Agustín González Acilu y el heraldista Faustino Menéndez Pidal.

Tras la presentación, que corrió a cargo del catedrático del derecho del trabajo, Juan Antonio Sagardoy y del empresario hotelero Antonio Catalán, tomó la palabra el Presidente Sanz. En su intervención señaló el “Amejoramiento es la ley central de nuestro autogobierno” y que el “convenio económico, acuerdo entre Navarra y el Estado, regula la actividad fiscal de nuestra comunidad”. Recalcó que “el Convenio Económico con el Estado no otorga ventaja económica en perjuicio del conjunto de España ya que el porcentaje de contribución de Navarra a las arcas del Estado no se calcula en función de la población sino de la participación en el PIB. Y así Navarra en vez de pagar un 1,2% de los gastos del Estado, paga el 1,6% como expresión de su compromiso y solidaridad”.

El Presidente rebatió así las acusaciones de aquellos que “desde la distancia del desconocimiento o la despreocupación tachan al régimen de Navarra y especialmente a su Convenio Económico de privilegio que perjudica al conjunto de España”, explicando que “a la responsabilidad que todas las administraciones tienen respecto al gasto, para emplear eficaz y eficientemente sus recursos, se une en el caso de Navarra la responsabilidad en los ingresos, pues si Navarra no recauda, no puede gastar”.

Por otra parte, Sanz calificó al “modelo autonómico derivado de la transición y la Constitución como el adecuado para regir la convivencia de España” en contra de aquellos que “proponen volver a la España unificada, sin poder regional”, ya que “ha permitido construir una España nueva, dinámica, en libertad y con iniciativa” a pesar de las dificultades económicas y de empleo. Al respecto, el Presidente se preguntó si, en ausencia de las Comunidades Autónomas “hoy tendríamos una distribución homogénea de la población y puntos de actividad económica y desarrollo extendidos por toda la geografía de España”.

En cuanto a Navarra, el Presidente señaló la importancia de “la cultura de responsabilidad para alcanzar acuerdos de bien común” que ha permitido acuerdos entre los principales partidos, UPN y PSN, para impulsar el plan de inversiones Navarra 2012, así como adoptar medidas contra la crisis, algunas reeditadas por el Estado y otras comunidades, y de reducción de gasto, y la puesta en marcha del Plan MODERNA. Aludió también a que en Navarra, “existe una gran proximidad entre la Administración y los ciudadanos, y por lo tanto, un control inmediato de su gestión” y “hace que se puedan atajar más rápida y eficazmente los problemas” así como “reducir mejor el fraude fiscal, analizar la realidad y reaccionar inmediatamente a la misma adoptando medidas legales que minimicen efectos adversos”.

Además, Sanz señaló como objetivo personal “mantener el estatus político de Navarra como comunidad histórica en el conjunto de España” frente a la “apetencia anexionista de los partidos independentistas vascos” que “aspiran a que nuestra comunidad desaparezca como tal”. Consideró este objetivo “positivo no solo para la propia Navarra sino también para el conjunto de España”.

Previamente a la exposición de estas consideraciones, el Presidente Sanz realizó un breve repaso a la historia de Navarra como ente político, desde su constitución como Reino de Pamplona en el siglo IX, su transformación en el Reyno de Navarra en el siglo XII, la incorporación en el XVI a la nación española manteniendo el título de reino y, perdido este carácter en el siglo XIX, resaltó que Navarra “siguió conservando una importante cuota de autogobierno a través de los diferentes regímenes políticos que se han sucedido”.

Además, hizo una alusión especial a la presencia histórica de navarros en Madrid, citando a Juan de Goyeneche y a Jerónimo de Ustáriz y otros muchos que, en los siglos XVII y XVIII, “sobresalieron en los campos de la industria, el comercio, la economía y ofrecieron de nuestro Reyno una imagen asociada al progreso, a la innovación y al descubrimiento de nuevas realidades”, fenómeno que Julio Caro Baroja denominó como “La hora navarra del siglo XVIII”.



El Presidente Sanz conversa con Pedro Iturralde.

Galería de fotos



El consejero Corpas y Rafael Moneo.



El Presidente Sanz, Juan Antonio Sagardoy y Antonio Catalán.



Público asistente a la conferencia.